

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.

VISTO la Resolución n° 053/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el señor Gustavo Alexis HICOFF, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto, fue designado como Jefe de Bedeles de Segunda Titular, por la Resolución n° 843/93 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

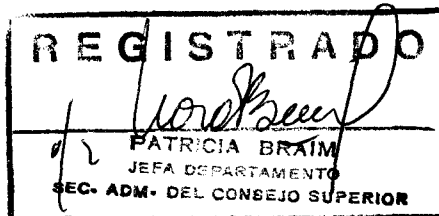
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Gustavo Alexis HICOFF, (D.N.I. n°18.470.383-Legajo UTN n°2562-0),



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

-2-

como Jefe de Bedeles de Segunda Titular en la Facultad Regional  
Haedo, a partir del 1° de abril de 1996.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 223/96

mev

DR. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

Lic ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO